

Materia: Fuentes de información en humanidades y ciencias sociales

Departamento:

Bibliotecología y Ciencia de la Información

Profesor:

Appella, Viviana M.

Bimerstre de verano 2023

Programa correspondiente a la carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA
INFORMACIÓN**

CÓDIGO N°: 0869

**MATERIA: FUENTES DE INFORMACIÓN EN
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EXAMEN FINAL (EF)

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo
dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: APPELLA, VIVIANA M.

BIMESTRE DE VERANO 2023

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN
CÓDIGO N°: 0869
MATERIA: FUENTES DE INFORMACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EXÁMEN FINAL (EF)
CARGA HORARIA: 96 HORAS
BIMESTRE DE VERANO 2023

PROFESORA:

Profesora Adjunta Interina con Dedicación Simple: **APPELLA, Viviana M.**

EQUIPO DOCENTE:²

Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple: **STROCOVSKY, Juan C.**

FUENTES DE INFORMACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

a. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

El siglo XXI presenta una realidad diferente a todos los que lo antecedieron; las sociedades y la cultura han evolucionado rápidamente, las nuevas tecnologías facilitan las comunicaciones y potencian las diversas capacidades, existen nuevas fronteras para las interacciones sociales, las manifestaciones culturales y los escenarios políticos se encuentran en nuevos espacios, entre otros cambios. En este nuevo mundo se requiere contar con profesionales con una visión humanística y social de estas nuevas realidades, con conocimientos de variadas disciplinas y capacidad de aplicarlas al análisis y resolución de problemas complejos, para brindar nuevos y eficaces servicios de información a la comunidad.

La información especializada en Humanidades y Ciencias Sociales se están reflejando en nuevas metodologías y enfoques e innovadoras líneas de trabajo que están marcando un nuevo rumbo: uso de datos completos en la producción científica, nuevos indicadores en la evaluación de trabajos académicos, acceso y métricas en acceso abierto y el necesario impacto social de la investigación en ambas áreas. Esto, sumada a las nuevas fuentes de consulta y a las necesidades de información de los usuarios especializados, constituyen la clave fundamental para comprender y responder a las demandas de los mismos, tanto presenciales como virtuales.

La propuesta académica de este tramo busca formar profesionales idóneos para responder a los diferentes servicios de información y conocimiento en el campo de las Ciencias Sociales y

¹Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

²Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Humanidades, capaces de poner al servicio de las necesidades de la sociedad un saber y una técnica actualizada, multidisciplinar y flexible, resultante de una formación científica diversificada y profunda.

Desde la perspectiva de la Licenciatura con Orientación en Recursos y Servicios de Información el programa se estructura en dos ejes temáticos, uno enfocado a los campos disciplinares y otra a los Accesos especializados. El primer eje posee contenidos relacionados a las Humanidades y Ciencias Sociales, y el segundo eje temático está focalizado en el acceso y servicios especializados a dichas temáticas. Siempre se tomará como base las conceptualizaciones, profundizaciones y problemáticas esbozadas en el Tramo de Formación Profesional Básica.

OBJETIVOS:

Objetivo General

- Introducir a los aprendices en el conocimiento de las necesidades específicas de información en Humanidades y Ciencias Sociales, para el diseño e implementación de servicios especializados en dichas áreas temáticas.

Objetivos Específicos

- Proporcionar una práctica mínima en el uso de las fuentes de información especializadas más importantes para solucionar las diferentes demandas de información.
- Profundizar aspectos teóricos y prácticos respecto de los avances tecnológicos tanto en su impacto en la producción de fuentes de información como en los procesos de búsqueda y de provisión de servicios.

c. CONTENIDOS:

Eje temático I: Campos disciplinares

Unidad 1: Humanidades

Naturaleza de los estudios humanísticos - Materiales y acceso en los estudios humanísticos - Humanidades Digitales

Unidad 2: Ciencias Sociales

Naturaleza de las Ciencias Sociales - Materiales y acceso en las Ciencias Sociales - Ciencias Sociales en contextos Digitales

Eje temático II: Accesos y servicios especializados

Unidad 3. El proceso de búsqueda y transferencia de la información especializada. Tecnologías

El ciclo de transferencia de la información en Humanidades y Ciencias Sociales – La influencia de las tecnologías en el proceso de transferencia – Soportes y propuestas - Las tecnologías y su impacto en la provisión de servicios – El servicio de referencia y la información en redes – Selección y evaluación de los recursos de información – Elaboración de fuentes – Difusión selectiva de la información – Los servicios de provisión de documentos.

Unidad 4. Fuentes de información especializadas en Humanidades y Ciencias Sociales

Nuevas tipologías en Fuentes de información – La organización bibliográfica – Los servicios no bibliográficos – Los servicios híbridos – Fuentes de información en Bibliotecología y Ciencia de la Información

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Bibliografía general

ANFHE. CIECEHCS. (2013). *Criterios de evaluación de las investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales.*

<http://www.anfhe.org.ar/archivos/documentos/Documento%20Evaluacion%20proc%20cientificas%20Hum%20y%20Cs%20Sociales.pdf>

Garza Mercado, Ario (1999-2004). *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades.* México, DF: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas.

Romanos de Tiratel, S. (2020). Omisión y desmemoria en la historia de los servicios bibliotecarios en la Argentina. *Información, Cultura y Sociedad*, 42: 145-152
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/7924/7125>

Romanos de Tiratel, S. (2005). *Itinerarios bibliográficos en la literatura argentina*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Romanos de Tiratel, S. (2000). *Guía de fuentes de información especializadas: humanidades y ciencias sociales*. (2a. ed.) Buenos Aires: GREBYD.

Bibliografía específica

Eje temático I: Campos disciplinares

Unidad 1: Humanidades

Liberatore, Gustavo, Andrés Vuotto y Gladys Fernández. (2013). Una cartografía de las revistas científicas en las ciencias sociales y humanidades en Argentina: Diagnóstico, evaluación y marcos de referencia. *Perspectivas em Gestão & Conhecimento*, 3(2): 259-270
<http://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/pgc/article/view/17486>

Münster, Irene. (2003). Un estudio de las necesidades de información, hábitos y características de investigadores en Humanidades y Ciencias Sociales. *Información, Cultura y Sociedad*, 8: 69-84. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/945>

Münster, Irene. (2003). La biblioteca Max von Buch de la Universidad de San Andrés y sus investigadores. Segunda parte de un estudio de las necesidades de información, hábitos y características de investigadores en Humanidades y Ciencias Sociales. *Información, Cultura y Sociedad*, 9: 53-73
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/934>

Romero Frías, E. y Sánchez González, M. (eds.) (2014). Ciencias Sociales y Humanidades Digitales. Técnicas, herramientas y experiencias de e-Research e investigación en colaboración. *Cuadernos Artesanos de Comunicación*, 61.
<http://www.cuadernosartesanos.org/2014/cac61.pdf>

Unidad 2: Ciencias Sociales

Babini, D. y J. Fraga (2004). *Bibliotecas virtuales para las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: CLACSO.

Carrizo Sainero, G. (2000). *La información en Ciencias Sociales*. Gijón: Trea.

Díaz Jatuf, Julio. (2010). La prensa especializada en bibliotecología. Un estudio de caso: Evolución histórica de las revistas impresas argentinas. En *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 21:175-179

<http://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/CDMU1010110175A/20736>

Giménez Toledo, E. y E. G. Toledo (2018). La evaluación de las Humanidades y de las Ciencias Sociales en revisión. *Revista española de Documentación Científica*, 41(3): 1-15

<http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/1012>

Eje temático II: Accesos y servicios especializados

Unidad 3: El proceso de búsqueda y transferencia de la información especializada. Tecnologías

Díaz Escoto, Alma Silvia. (2002). El uso de fuentes de información electrónica para la 151 investigación en ciencias sociales y humanidades. *Biblioteca universitaria*, 5(2)

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/285/28550207.pdf>

Unidad 4: Fuentes de información especializadas en Humanidades y Ciencias Sociales

Alvite Diez, M. L. (2004). Las herramientas terminológicas en los sistemas de información jurídica. *Scire*, 10(1), 77-90.

Ayuso García, M. D. y V. Martínez Navarro (2005). Protocolo de evaluación de fuentes y recursos informativos en la sociedad del conocimiento: propuestas, enfoques y tendencias. *Revista General de Información y Documentación*, 15(1): 21-

Calva González, Juan José. (1999). El comportamiento en la búsqueda de información de los investigadores del área de Humanidades y Ciencias Sociales. *Investigación Bibliotecológica*, 13(27): 11-40 <http://ojs.unam.mx/index.php/ibi/article/view/3917>

Calva González, Juan José. (2003). Las necesidades de información de los investigadores de área de Humanidades y Ciencias Sociales. *Revista General de Información Documentación*, 13(2): 155-180.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=838237&orden=1&info=link>

Parada, Alejandro E. (2016). Abrir la Bibliotecología/Ciencia de la Información a las Humanidades y las Ciencias Sociales: Punto de encuentro en los 120 años de FILO [Filo:120]. *Información, Cultura y Sociedad*, 34: 5-10

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/2361>

Romanos de Tiratel, Susana y otros. (2010). *Pautas para el estudio de recursos y la elaboración de productos y servicios de información*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

a. **Organización del dictado de la materia:**

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas. El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

Los encuentros teóricos del docente serán complementadas con diferentes actividades participativas de aplicación y desarrollo conceptual. Se estimulará y valorará la discusión e intercambio de experiencias relacionadas con la lectura de la bibliografía obligatoria, la aportada por los alumnos y el análisis de los esquemas teóricos. Se procederá del mismo modo con el análisis y la evaluación de las fuentes, dado que, partiendo de los esquemas y definiciones provistos por el profesor, los alumnos analizarán y evaluarán repertorios especializados en diferentes disciplinas de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

En los trabajos prácticos se implementarán ejercicios de reconocimiento, búsqueda y manejo de las fuentes de información, tanto impresas como virtuales con diferentes grados de dificultad y ejercicios de integración bibliográfica.

Esta metodología entiende los encuentros como espacios abiertos de construcción colectiva del conocimiento y no como meras exposiciones orales del profesor; se intenta provocar la activa participación de los alumnos mediante aplicaciones prácticas inmediatas y ejercicios de evaluación crítica y resolución creativa de problemas.

Los aprendices tendrán varias evaluaciones parciales de la bibliografía y de las encuentros teóricos y prácticos. Además deberán cumplir con un trabajo que el docente le informará durante la cursada. Las modalidades y estilos del trabajo exigido se fijarán en el transcurso del cuatrimestre.

Carga Horaria:

8 semanas
Clases teóricas: 6 horas semanales
Clases prácticas: 6 horas semanales
Total: 96 horas.

b. Organización de la evaluación:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá

presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

c. Recomendaciones

Pre-requisito fundamental: tener aprobado el tramo de formación profesional básica.
Requisitos actitudinales solicitados al alumnado:

- Valorar el conocimiento de los saberes previos de las personas
- Compromiso con el trabajo áulico y habilidades de comunicación.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad/ multiculturalidad
- Razonamiento crítico y compromiso ético-social
- Creatividad, innovación y motivación para al aprendizaje

Se espera que los estudiantes se adhieran a los más altos estándares de honestidad para evitar el plagio y el engaño en las actividades académicas.



Lic. Viviana M. Appella
Profesora Adjunta Interina

María Rosa
Mostaccio
Directora



